

Expediente: 5415/21
Carátula: MO YAMILA DE LOS ANGELES C/ MADRID HUGO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 28/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20232391546 - PERDIGUERO, GERARDO MARTIN-DEMANDADO/A
20340676506 - JALAF BALLESTERO, JUAN ESTEBAN-POR DERECHO PROPIO
20355233546 - MO, YAMILA DE LOS ANGELES-ACTOR/A
20232391546 - SEGUROS MEDICOS S.A., -CITADO/A EN GARANTIA
90000000000 - MADRID, HUGO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 5415/21



H102325387084

MO YAMILA DE LOS ANGELES c/ MADRID HUGO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE.
N° 5415/21

A la actuación: ESC. IN. POR DEVOLUCION CEDULA LEY - SEGUROS MEDICOS SA

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025. Agréguese cédula ley diligenciada a SEGUROS MEDICOS SA. A conocimiento de los interesados. ^{MVB}

Actuación firmada en fecha 27/02/2025

Certificado digital:
CN=GUERINEAU Maximiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341331030

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.